

Guayaquil, Marzo 19 del 2012

Señores Accionistas de
INTERRAYOS S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2011 me cumple informar a ustedes:

La señora C.P.A. Ingrid Delgado, contadora de INTERRAYOS S.A. entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la compañía con corte 31 de Diciembre del 2011 sobre lo cual se se presenta el balance resumido de INTERRAYOS S.A.:

ACTIVOS		130.071,29
Activo Corriente	89.751,66	
Activo Fijo	2.309,86	
Otros Activos	38.009,77	
PASIVO Y PATRIMONIO		130.071,29
Pasivo	11.681,07	
PARIMONIO	118.390,22	
Capital Social	48.000,00	
Reserva	37.512,23	
Resultados	32.877,99	

1. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de trabajo	78.070,59
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente	7,68



Prueba Acida	7,68
Indice de Endeudamiento	0,10
Indice de Apalancamiento	0,09
Rentabilidad	0,28

El **índice de Capital de trabajo** (AC-PC) presenta el monto de US\$ 78.070,59 con el que cuenta la empresa, después de cancelar todos los pasivos a corto plazo, en el caso de que los tuviera que hacer en forma inmediata.

El **índice razón corriente** (AC/PC) presenta una posición por encima de los niveles aceptables (1:1); por lo que para cada dólar de pasivo la compañía tiene US\$ 7,68 para cubrirlo.

El **índice de prueba ácida** (AC-Inventarios/PC) presenta el mismo índice de razón corriente puesto que la empresa no presenta Inventarios.

El **endeudamiento** (PT/PAT) muestra que por cada dólar de Patrimonio la compañía tiene un Pasivo de US\$ 0,10.

El **apalancamiento** (PT/AT) muestra que por cada dólar de activo la compañía tiene una obligación de US\$ 0,09.

La **rentabilidad** (UE/PAT) presenta una utilidad de \$ 32.877,99 al 31 de diciembre del 2011, antes de impuestos.

2. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2011, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente:

Rosa Arteaga Franco
 C.P.A. Rosa Arteaga Franco
 C. I. # 0912004587
 Comisario

